

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen

El Ministerio de Educación como ente rector en materia de educación a nivel del nacional, tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”

Y como visión “El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación”

En este sentido, la educación es un instrumento de primera necesidad para construir la Patria, para ejercer ciudadanía, para forjar futuro y para formar seres humanos integrales. Por esta razón y con el afán constante de eliminar las barreras económicas que existían para el acceso a la educación y cubrir las necesidades en el sector educativo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en el año 2018, continúa trabajando en la revolución educativa, considerándolo como un sector prioritario de inversión en todos los rincones del país.

El instrumento de gestión estratégica que permite implementar esta revolución educativa a través de políticas de largo plazo que tienen como fin el mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo, es el Plan Decenal de Educación.

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo - Educación en cumplimiento de la Visión del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha obtenido resultados que se encuentran alineados a las políticas del Ministerio de Educación, en concordancia al proyecto del Nuevo Modelo de Gestión, el mismo que contribuye a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales, culturales y de territorio.



En este sentido la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación ha trabajado en los 5 circuitos educativos: (11D09C01 Zapotillo, 11D09C02 Paletillas, 11D09C03_06, Bolaspamba – Mangahurco – Cazaderos, 11D09C04 Garza Real y 11D09C05 Limones), con la finalidad de garantizar la calidad, cobertura, y gestión de las 76 instituciones educativas

Bajo este contexto, a la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación, le corresponde realizar la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión del periodo fiscal 2019 en su territorio y presentarlos a la ciudadanía para que conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el sector Educativo y sea partícipe en la generación de propuestas que permitan mejorar los procesos.

La evaluación de los resultados abarca cuatro ámbitos fundamentales que son: CALIDAD PEDAGOGICA, INCLUSION, EQUIDAD, APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Fundamento legal

Que, el Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. “ Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”; en este sentido el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana(LOPC), establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, de acuerdo al Art. 95 establece que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), establece cuales son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.- Los medios de Comunicación Social por intermedio de sus representantes legales; destacando que quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y, en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejan fondos públicos , según se establece en los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

Ahora bien, las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UADF) o instituciones de nivel naciones y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD-responsables de la administración de fondos públicos en territorio).

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, cuyo contenido se encuentra normado en el Art. 10 de la Ley antes citada.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019*

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, durante el 2019, los mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

2.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Auditorías

La renovación de 32 permisos de funcionamiento de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación, inmerso en los requisitos y checklist, exigía que las mismas cuenten con la Auditoría Educativa, pero debido a la carencia de profesionales en zona 7, solo acudieron a ejecutarlo en:

- Escuela de Educación Básica Bernardina Moncada
- Escuela de Educación Básica Zamora
- Escuela de Educación Básica Batallón General Córdova
- Colegio de Bachillerato Mangahurco
- Unidad Educativa “Profesor Jorge Amable Quezada Pinzón”
- Unidad Educativa “Francisco de Orellana”

Los 26 restantes en este proceso, las auditorías las ejecutaron los directivos de las mismas, previa autorización de zona.

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación, ubicada en la provincia de Loja, cantón Zapotillo, y comprende los siguientes circuitos educativos:



- 11D09C01, Zapotillo,
- 11D09C02, Paletillas,
- 11D09C03_06, Bolaspamba – Mangahurco – Cazaderos,
- 11D09C04, Garza Real y
- 11D09C05, Limones.

Los circuitos están conformados por instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, tanto en el área urbano como rural, donde según su tipología de dividen de la siguiente manera:

- 51 Unidocentes,
- 06 Bidocentes,
- 07 Pluridocentes
- 3 Colegios de Bachillerato y
- 9 Unidades Educativas.

Tabla 1. Número de Instituciones Educativas en el Distrito 11D09.

Círcito	Escuela de Educación Básica	Colegios de Bachilleratos	Unidades Educativas	TOTAL
11D09C01	12	1	3	16
11D09C02	15	1	2	18
11D09C03_06	10	1	3	14
11D09C04	15	0	0	15
11D09C05	12	0	1	13
TOTAL	64	3	9	76

Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Distrito 11D09.

Tabla 2. Número de estudiantes registrados en el Distrito 11D09.

Círcito	Inicial	Básica Media	Básica Superior	Bachillerato	TOTAL
11D09C01	106	792	357	276	1531
11D09C02	8	424	167	103	702

11D09C03_06	38	329	135	121	623
11D09C04	0	210	0	0	210
11D09C05	4	215	51	40	310
TOTAL	156	1970	710	540	3376

Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Distrito 11D09

En base a la Tabla 2 se determina que el mayor número de estudiantes matriculados a nivel distrital se concentran en el circuito 11D09C01 en inicial, básica media, básica superior y bachillerato con 106, 792, 357 y 276, respectivamente, totalizando 1531.

Estadísticamente se puede evidenciar en la Tabla 2, que pese a que el circuito 11D09C01, cuenta con 16 instituciones, abarca la mayor cantidad de estudiantes 1531, en relación a las 18 instituciones que forman parte del circuito 11D09C02 y que totaliza 702 estudiantes.

Asimismo, se confirma que el circuito que agrupa un bajo porcentaje de población estudiantil es el 11D09C04 Garza Real con 210 estudiantes.

Por último, como estadística estudiantil de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación se determina que la tasa de demanda estudiantil ha disminuido 0.82 % en comparación a los estudiantes del 2018 – 2019.

Tabla 3. Cobertura en Educación Inicial, Básica y Bachillerato

Población estudiantil	Año Lectivo		Año Lectivo	
	2018 - 2019	2019 - 2020	2018 – 2019 Porcentaje del total	2019 -2020 Porcentaje del total
Estudiantes de Inicial	182	156	5.35 %	4.62%
Estudiantes de Educación General Básica.	2670	2680	78.44%	79.38%
Estudiantes de Bachillerato	552	540	16%	16.%
TOTAL	3404	3376		-0.24%

Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación, Distrito 11D09

En el año 2019 la demanda estudiantil, disminuyó el 0.24%, en comparación con el año 2018, ya que el decrecimiento fue de 8 estudiantes.

En el nivel de inicial el decrecimiento fue del 14.28%, ya son 26 los estudiantes menos que se matricularon a educación básica, en relación al periodo del año 2018-2019.

Mientras que, en Educación Básica, hubo un crecimiento del 0.37%, aumento la población estudiantil en 10 alumnos, igualmente en comparación del año 2018-2019

Finalmente, en lo referente a la cobertura de Bachillerato, existe un decrecimiento del 2.17%, ya son 12 los estudiantes menos que se matricularon en el periodo 2019-2020, en relación al periodo anterior.

Este proceso se aspira corregir con la ampliación de oferta en las Unidades Educativas Pintac, Soldado Francisco Arturo Coronel, Lázaro Cárdenas y Reina Maternal de la Frontera, teniendo en consideración, que estos niveles se encuentran en desarrollo, y con ello se evitará la deserción estudiantil, por falta de oferta educativa en las zonas rurales.

En resumen, la Cobertura en Educación durante el 2019, ha tenido efectos negativos en los Estudiantes de Educación Inicial y Bachillerato.

Estadística por Genero en la Dirección Distrital 11D09 Z Zapotillo Educación

Nº	ZONA	CODIGO DISTRITO	CODIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
1	7	11D09	11H01542	COLEGIO DE BACHILLERATO ZAPOTILLO	176	164
2	7	11D09	11H01543	GENERAL FRANCISCO ROBLES	18	19
3	7	11D09	11H01545	JOSE FELIX DE VALDIVIESO	10	12
4	7	11D09	11H01546	GENERAL MARIANO VALDIVIESO	2	3
5	7	11D09	11H01547	ZOILA LUZ GONZALEZ	1	5
6	7	11D09	11H01549	HECTOR MANUEL ROJAS	16	9
7	7	11D09	11H01550	MACAS	6	4
8	7	11D09	11H01551	JOSE ANTONIO CAMPOS	208	168
9	7	11D09	11H01552	LÁZARO CÁRDENAS	59	46
10	7	11D09	11H01553	MAYAYCU	5	7
11	7	11D09	11H01554	PROF. DARIO GUEVARA	4	6
12	7	11D09	11H01555	REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	153	182
13	7	11D09	11H01557	AMAZONAS	9	8
14	7	11D09	11H01560	UNIDAD EDUCATIVA PROF. JORGE AMABLE QUEZADA PINZÓN	123	115
15	7	11D09	11H01562	ESPARTA	1	2
16	7	11D09	11H01564	COLEGIO DE BACHILLERATO MANGAHURCO	30	26

17	7	11D09	11H01565	UNIDAD EDUCATIVA GREGORIO MARAÑON	48	58
18	7	11D09	11H01566	CAPITAN PEDRO BOUGUER	7	9
19	7	11D09	11H01567	PLAZA LEDESMA	35	41
20	7	11D09	11H01569	CARLOS ALBERTO SANCHEZ GALLO	4	8
21	7	11D09	11H01570	AMERICA	4	1
22	7	11D09	11H01571	BARÓN DE HUMBOLTH	36	12
23	7	11D09	11H01572	ORIENTE	7	2
24	7	11D09	11H01574	LORENZO DE HEREDIA	14	7
25	7	11D09	11H01575	SOLDADO SEGUNDO NARVAÉZ	5	3
26	7	11D09	11H01576	MANUEL GONZALO BUSTAMANTE	7	4
27	7	11D09	11H01577	BERNARDINA MONCADA	10	8
28	7	11D09	11H01578	CABO DANIEL MARTÍNEZ	10	1
29	7	11D09	11H01579	ZAMORA	19	29
30	7	11D09	11H01580	MARIA GENOVEVA ORTIZ	4	10
31	7	11D09	11H01581	GLORIA VICENTA CHIRIBOGA	8	4
32	7	11D09	11H01583	SEIS DE DICIEMBRE	8	9
33	7	11D09	11H01584	30 DE AGOSTO	2	2
34	7	11D09	11H01585	BATALLÓN GENERAL CÓRDOVA	13	9
35	7	11D09	11H01586	LOS ANDES	4	4
36	7	11D09	11H01587	4 DE AGOSTO	5	6
37	7	11D09	11H01588	ZAPOTILLO	3	6
38	7	11D09	11H01589	FRONTERA SUR	7	3
39	7	11D09	11H01590	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	87	76
40	7	11D09	11H01591	22 DE JULIO	2	3
41	7	11D09	11H01592	PUERTO RICO	1	1
42	7	11D09	11H01593	JULIO HIDALGO GONZALEZ	34	28
43	7	11D09	11H01594	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	5	5
44	7	11D09	11H01595	WILFRIDO VIDAL SÁNCHEZ	12	5
45	7	11D09	11H01596	LUIS CARPIO MORA	3	1
46	7	11D09	11H01597	VIRGEN FRONTERIZA	3	5
47	7	11D09	11H01598	ARENILLAS	0	4
48	7	11D09	11H01599	JUAN HERMES REQUENA	1	8
49	7	11D09	11H01600	CENTINELA DEL SUR	0	4
50	7	11D09	11H01602	MANUEL FERNANDO GRANDA	5	6
51	7	11D09	11H01603	PIO DE VALDIVIESO	5	9
52	7	11D09	11H01604	ARTURO CÓRDOVA GRANDA	7	9
53	7	11D09	11H01605	SARGENTO ANGEL DAVILA CHAMBA	6	8
54	7	11D09	11H01606	CIUDAD DE CARIAMANGA	6	6
55	7	11D09	11H01607	COLEGIO DE BACHILLERATO GALO ROLANDO VELEZ RIVERA	97	92
56	7	11D09	11H01608	SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL	44	41
57	7	11D09	11H01609	CARACAS	16	11

58	7	11D09	11H01610	ALBERT EINSTEIN		12	12
59	7	11D09	11H01611	JOSE BALDOR		7	5
60	7	11D09	11H01612	PROF. JOSE ENRIQUE SANTIN MALLA		61	67
61	7	11D09	11H01615	PINTAC		46	39
62	7	11D09	11H01616	ABDON ARMAS		10	7
63	7	11D09	11H01617	27 DE FEBRERO		28	19
64	7	11D09	11H01618	JOSE MIGUEL VALENCIA		4	2
65	7	11D09	11H01619	LUIS FELIPE BORJA		59	55
66	7	11D09	11H01620	23 DE ENERO		12	11
67	7	11D09	11H01621	NAZACOTA PUENTO		19	7
68	7	11D09	11H01622	VICENTE VALDIVIESO MORA		7	11
69	7	11D09	11H01623	1 DE MAYO		29	26
70	7	11D09	11H01746	REPUBLICA DEL SALVADOR		5	9
71	7	11D09	11H01791	SARGENTO ALBERTO PERDOMO		2	1
72	7	11D09	11H01797	NICOLAS BURNEO ARIAS		8	10
73	7	11D09	11H01807	VICTOR HUGO ENCALADA		1	1
74	7	11D09	11H01541	DAVID VICENTE NAULA		5	6
75	7	11D09	11H01568	NEVADO COTACACHI		7	8
76	7	11D09	11H01626	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO		3	6
###				TOTAL		1740	1636

Tabla 6. Número de estudiantes graduados registrados en el Distrito 11D09. (Pruebas Quiero Ser Bachiller) 2019

NOMBRE INSTITUCION	ESPECIALIZACION		TOTAL
	Ciencias	Producción Agropecuaria	
Colegio Bachillerato Zapotillo	66	9	75
Colegio Bachillerato Mangahurco		6	6
Colegio Bachillerato	38		38



Galo Rolando Vélez	13	15	13
Unidad Educativa Gregorio Marañón	13		
Unidad Educativa Profesor Enrique Santin Malla	14		14
Unidad Educativa Profesor Jorge Amable Quezada Pinzón	21		21
Unidad Educativa Francisco de Orellana	9		9
TOTAL	161	15	176

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Carta de Estado:

a. Reapertura de escuelas comunitarias

Normar la intervención de reaperturas de instituciones educativas fiscales ordinarias, dando prioridad a las cerradas o fusionadas físicamente a partir del año 2013, con el fin de garantizar el acceso, la calidad, inclusión, equidad, eficiencia y cobertura del sistema educativo nacional, basados en la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país.

Las instituciones educativas fiscales ordinarias cerradas o fusionadas, priorizando aquellas cerradas desde el año 2013, ubicadas en el área rural y urbano marginal.

La Coordinación General de Planificación, a través de la Dirección Nacional de Análisis de Información Educativa, remite a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil un listado de instituciones priorizadas, que facilita la búsqueda de las comunidades que necesitan reaperturar una institución educativa. Los equipos técnicos de territorio realizarán la visita de verificación a las instituciones priorizadas y también cuando exista un pedido o notificación de cualquier actor comunitario, GAD municipal o parroquial, o de alguna entidad pública o privada que reporte la necesidad de la reapertura de una escuela.

En el distrito de Zapotillo durante el 2019, y luego de haber cumplido con el proceso, y en concordancia a lo determinado en el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES**, se procedió a reaperturar la:

- Escuela de Educación Básica “Nevado Cotacachi”, con 15 estudiantes, ubicada en la comunidad de “Ojos de Agua”, parroquia Mangahurco Circuito 11D09C03-06, AMIE 11H01568, año lectivo 2019-2020

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación en cumplimiento de la misión y visión del Ministerio de Educación ha participado en procesos que impulsan a la mejora del servicio educativo tanto en Educación Especializada, Bachillerato Técnico, Educación Regular.

EBJA

El proyecto EBJA tiene como objetivo general reducir el porcentaje de población de 15 años en adelante, en situación de analfabetismo y/o que no han concluido los niveles de educación general básica o bachillerato.

Tabla 4. Cobertura en, Básica Superior y Bachillerato

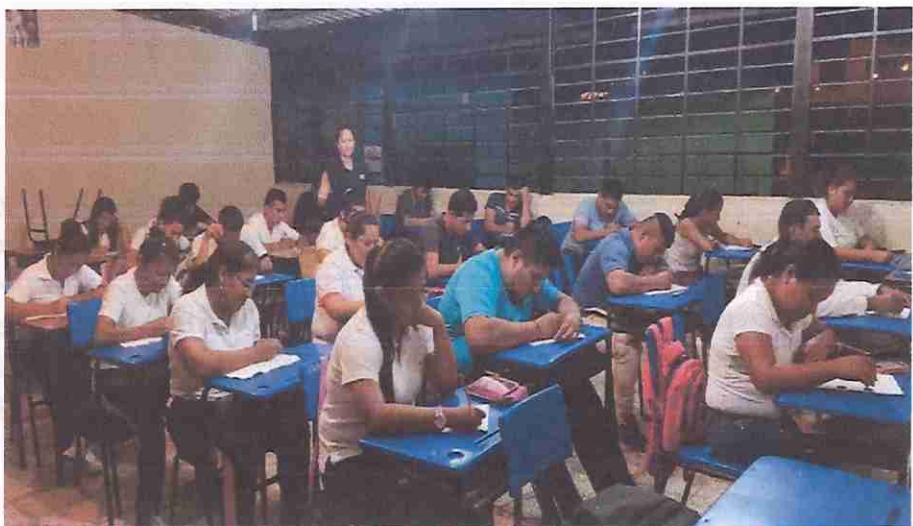
EBJA	Básica Superior Intensivo	Bachillerato Intensivo	TOTAL
Paralelo A	24		24
Paralelo B	25		25
Paralelo A		17	17
Paralelo B		17	17
Paralelo C		18	18
TOTAL	49	52	101

Básica superior y Bachillerato

La Fase V y IV, de la campaña Todos ABC del proyecto EBJA con su oferta de Básica Superior y Bachillerato, respectivamente es dictada en las instalaciones del Colegio de Bachillerato Zapotillo concentrando un total en el año 2018 de 86 estudiantes, distribuidos en básica superior y estudiantes en bachillerato, mientras que, en el año 2019, creció la población estudiantil a un total de 101 estudiantes, denotando algo muy importante y digno de reconocer, que prácticamente los alumnos que iniciaron los estudios en el año 2018, 54(Básica Superior), están buscando concluir sus estudios en Bachillerato en el año 2019, 52

EBJA	2018	2019
Básica Superior Intensivo	54	49
Bachillerato Intensivo	32	52
TOTAL	86	101

Imagen 1. Estudiantes de Básica superior.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación, Distrito 11D09

Imagen 2. Estudiantes de Bachillerato.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación, Distrito 11D09

Ampliaciones de ofertas.

En la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación durante el 2019, se tramitaron 2 solicitudes de ampliación de Oferta Educativa, las instituciones que lo hicieron fueron:

- Escuela de Educación Básica Julio Gonzalo Hidalgo González (Creación Bachillerato Técnico)
- Escuela de Educación Básica José Antonio Campos, (Ampliación a Básica Superior)

Respecto a la EEB Julio Gonzalo Hidalgo González, no se pudo atender el requerimiento solicitado, debido a que, en el censo establecido, como parámetro de medición los posibles estudiantes escogieron la especialización en Ciencias mayoritariamente, incidiendo con esta decisión en las conclusiones finales del proceso

Respecto a la EEB José Antonio Campos, emblemática institución, la de mayor antigüedad en el cantón, se procedió a generar la renovación del permiso de funcionamiento hasta Básica Media, es decir con la misma oferta educativa, que está brindando desde hace cerca de 4 años.

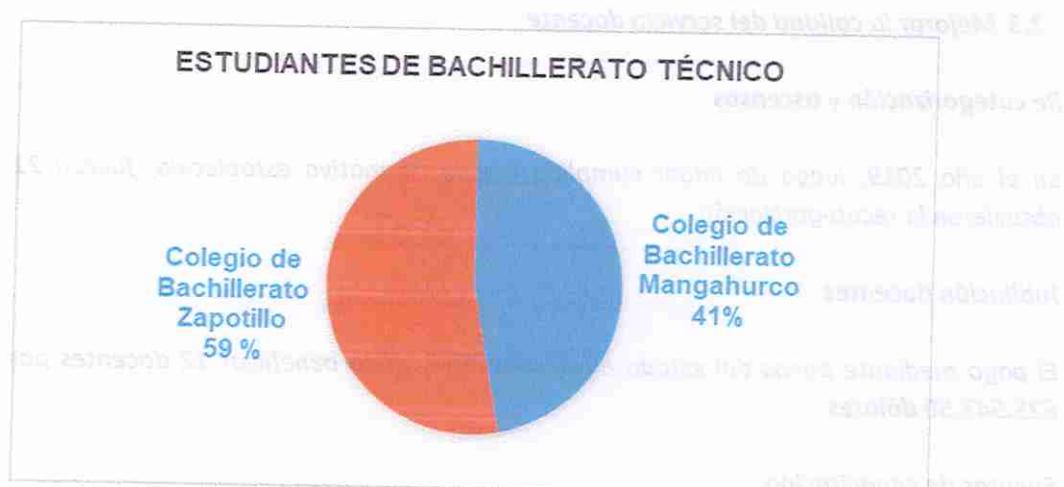
2.2 Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico se encuentra ofrecido por dos instituciones educativas ubicadas, en las parroquias de Mangahurco (Colegio de Bachillerato Mangahurco) y Zapotillo (Colegio de Bachillerato Zapotillo) mismos que concentran una baja proporción de estudiantes en relación a los alumnos inscritos en Bachillerato en Ciencias, situación visible en el Colegio de Bachillerato Zapotillo, que cuenta con las dos ofertas educativas.

La estadística estudiantil se describe a continuación:

Grafica 1. Estudiantes de bachillerato técnico.



Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: Distributivo de las instituciones, Distrito 11D09

Según Grafica 1 se puede apreciar que el Colegio de bachillerato Zapotillo concentra el mayor número de estudiantes (39) en bachillerato técnico, sin embargo, esta relación es baja en comparación al número de estudiantes que existe en bachillerato general unificado.

Tabla 5. Estadística de estudiantes en bachillerato técnico.

Instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico.	Estudiantes	
	2018	2019
Colegio de Bachillerato Mangahurco	26	27
Colegio de Bachillerato Zapotillo	31	39
Total	57	66

Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: Distributivo de las instituciones, Distrito 11D09

La Tabla 5 permite apreciar una relación distinta en las instituciones educativas, mientras en el C.B. Mangahurco, prácticamente se mantiene, en el C.B. Zapotillo, se incrementan los estudiantes matriculados en esta oferta, en relación al año anterior.

2.3 Mejorar la calidad del servicio docente

Re categorización y ascensos

En el año 2019, luego de haber cumplido con la normativa establecida, fueron 21 los docentes, que obtuvieron la recategorización

Jubilación docentes

El pago mediante bonos del estado en el año 2019, pudo beneficiar 12 docentes por un monto total de 625.547,50 dólares

Eventos de capacitación

- Prácticas de justicia restaurativa en el ámbito educativo y estrategias para la prevención y abordaje del acoso escolar
- Círculos restaurativos, comunicación no violenta y ventana de la disciplina social.
- Metodología “la enseñanza de la ecología en el patio”.
- Medios conductuales de los estudiantes en las instituciones educativas.
- Modelo de gestión ecu 911, rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia y fichas en detección de casos.

- *Proceso de auditoria educativa y estándares de calidad educativa.*
- *Elaboración del proyecto pedagógico institucional.*
- *Construcción de la propuesta pedagógica institucional.*
- *Procesos de la enseñanza del código alfabético y conciencias lingüísticas y elaboración de material didáctico mediante el inter – aprendizaje grupal*
- *Hetero evaluación a todos los Directivos de las 76 instituciones educativas, jurisdicción de la Dirección Distrital*

Quiero Ser Maestro 6

Aunque el proceso todavía no concluye, serán 21 los docentes que son ganadores de concurso y que se incorporarán a la Plantilla docente de la Dirección Distrital

Docentes

La plantilla óptima de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación al finalizar el 2019 tuvo un total de 249 docentes, distribuidos en las Escuelas de Educación Básica, Colegios de Bachillerato y Unidades Educativas.

Tabla 7. Número de docentes registrados en el Distrito 11D09.

Círcito	Docentes fiscales	Docentes fiscomisionales	TOTAL
11D09C01	74	16	94
11D09C02	50	0	50
11D09C03_06	57	0	57
11D09C04	19	0	19
11D09C05	29	0	29
TOTAL	233	16	249

Elaboración: Analista Distrital de Planificación2.

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Distrito 11D09.

La Tabla superior permite apreciar a los docentes distribuidos por cada uno de los circuitos educativo. Sin embargo, para profundizar el análisis descriptivo de mejor manera se puede manifestar que existen 51 docentes en Escuelas de Educación Básicas Unidocentes, 12 en Escuelas de Educación Básicas Bidocentes, 50 Pluridocentes, 38 en Colegios de Bachillerato y 98 en Unidades Educativas, dando el total de la Tabla 2. (249).

Tabla 8. Modalidad de contratos de los docentes del 11D09.

Círcito	Docentes con nombramiento definitivo	Docentes con nombramiento provisional	Docentes contratados	TOTAL
11D09C01	76	1	17	94
11D09C02	31	6	13	50
11D09C03_06	23	3	31	57
11D09C04	16	0	3	19
11D09C05	23	2	4	29
TOTAL	169	12	68	249

Elaboración: Analista Distrital de Planificación

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Distrito 11D09.

En resumen, la mayoría de docentes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación se encuentran bajo la modalidad de nombramiento definitivo (67.87%), contrato (27.30%) y nombramiento provisional (4.81%)

2.4 Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECES)

Varios son los proyectos en los que se encuentra activado el Departamento de Consejería Estudiantil, citaremos algunas de ellas,

- *Talleres, charlas dependiendo la necesidad de las instituciones educativas, pero siempre resaltando en: "Rutas y Protocolos frente a situaciones de uso, consumo y expendio de alcohol, tabaco y otras drogas", "Rutas y Protocolos ante casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo", "Prevención de Suicidio", "Acoso Escolar", "Prevención de embarazo", entre otros, los mismos que han sido dirigidos a los miembros de la comunidad educativa.*
- *Durante el segundo semestre se trabajó OVP (Orientación, Vocacional y Profesional) con instituciones educativas que ofertan décimo año.*

- Se han realizado reuniones de trabajo con GADS parroquiales, municipal, tenencias políticas, MIES, MSP, Junta de Protección de Derechos; con el objetivo de brindar mejor y mayor atención a los estudiantes.
- Abordaje de Metodología Participativa "El Chasqui" en dos instituciones de nuestro distrito.
- Se brindó Recorrido participativo para la prevención de Violencia Sexual, el mismo que se trabajó en conjunto con estudiantes del Colegio de Bachillerato "Zapotillo".
- Se ha brindado orientación y consejería a estudiantes y padres/madres de familia o representantes legales, y en caso de ser necesario se han derivado los casos a instituciones competentes.
- Durante el presente año lectivo se trabajó el Programa Educando en Familia; en el primer semestre se abordó el módulo "Prevención de uso, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas" a 15 instituciones educativas y en el segundo semestre de brindó el módulo "Comunicación en Familia para la prevención de problemas psicosociales" el mismo que tuvo un alcance de 20 instituciones.

Es preciso destacar que se realizaron asesorías a los docentes, líderes, rectores y directores de las diferentes instituciones educativas a través de la atención de llamadas telefónicas al número de celular personal 0969586129; así como también por la Red Social Whatsapp

Educación Especializada

La Educación Especializada es una modalidad de la Educación Básica que ofrece atención educativa con equidad a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, de acuerdo a sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades.

Sin embargo, actualmente hay estudiantes que se encuentran dentro de una oferta de educación regular debido a que no existe una institución educativa especializada en el cantón Zapotillo además los padres de familia no cuentan con un carnet del CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) que permitan identificar de mejor manera a los estudiantes.

Bajo este contexto, la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación en base al muestreo realizado, presenta la siguiente estadística estudiantil.

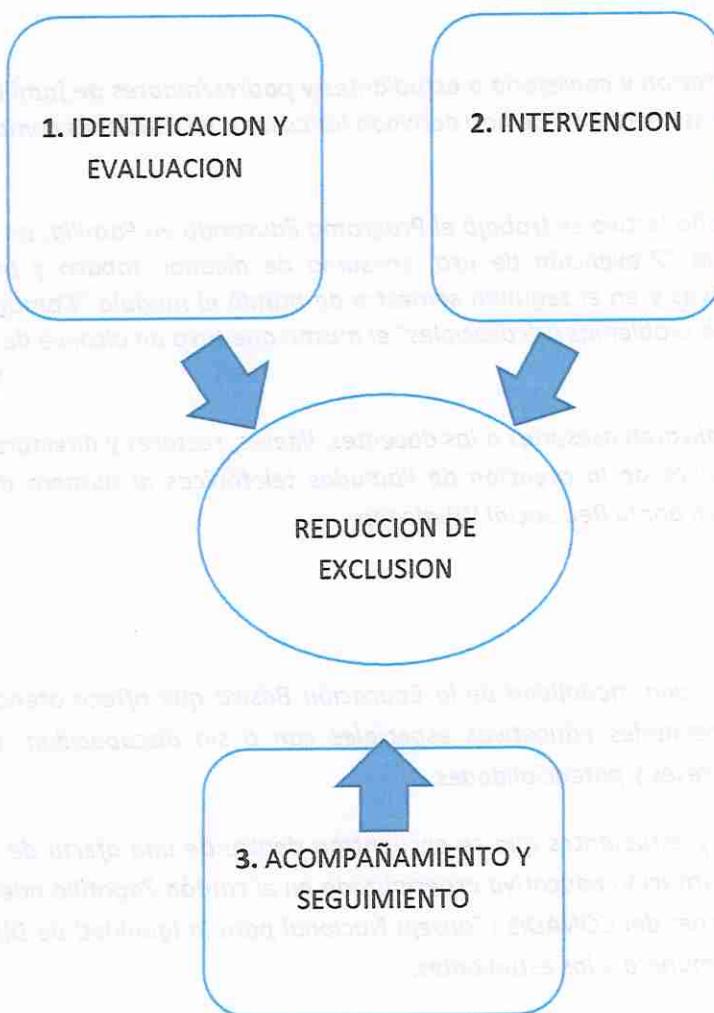
Tabla 4. Estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en educación regular.

Dirección Nacional de Educación Especializada e inclusiva

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI

Es un servicio educativo de apoyo a la inclusión, especializado y técnicamente implementado para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

Las unidades distritales de apoyo a la inclusión (UDAI) son aquellos equipos especializados en favor de la inclusión, ubicado a nivel distrital, que mediante un equipo multidisciplinario de profesionales brinda atención a las necesidades educativas y al bienestar de todos los estudiantes, a través de 3 ejes de acción que garantizan la inclusión educativa y una atención integral a los estudiantes



Es importante mencionar que según el acuerdo Ministerial 020-12 (reformado) la misión de Dirección Nacional de Educación Especializada e inclusiva es "Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad"

Misión

Facilitar y promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad a nivel distrital, favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el sistema educativo nacional.

CUADRO ESTADÍSTICO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD PERTENECIENTES AL DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO – EDUCACIÓN.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES CON CARNET	ESTUDIANTES SIN CARNET	TOTAL ATENDIDOS
UNIDAD EDUCATIVA REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	5	8	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSE ANTONIO CAMPOS"	2	12	14
UNIDAD EDUCATIVA "JORGE AMABLE QUEZADA PINZÓN"	1	12	13
COLEGIO DE BACHILLERATO "GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA"	2	9	11
UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑÓN"	1	5	6
UNIDAD EDUCATIVA "SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL"	1	7	8
COLEGIO DE BACHILLERATO "MANGAHURCO"	1	6	7

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSE FELIX DE VALDIVIESO"	1	3	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRIMERO DE MAYO"	1	4	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SARGENTO ALBERTO PERDOMO"	1	3	4
UNIDAD EDUCATIVA "SOLDADO SEGUNDO NARVAEZ"	1	4	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARON DE HUMBOLT	0	4	4
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	0	8	8
UNIDAD EDUCATIVA PLAZA LEDESMA	0	7	7
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HIDALGO GONZALEZO	0	6	6
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENARDINA MONCADA	1	4	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EB AMERICA	0	1	1

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ALBERTO GALLO	0	2	2
123			

Elaboración: Analista Distrital de Planificación.

Fuente: UDAl Distrito 11D09.

En síntesis, el número de estudiantes que asistió a una educación regular en el 2019 fue inferior en comparación al 2018 donde disminuyó, comportamiento que refleja la necesidad de contar con una Institución Educativa Especializada debido a la metodología de enseñanza que se aplica en educación regular. Adicionalmente, se puede manifestar que la mayoría de los casos se presentan en Escuelas Unidocentes

3 Fortalecer las capacidades institucionales

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GAD-ZAPOTILLO Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7,	EEB "CARACAS" DEL BARRIO TAMBILLO DE LA PARROQUIA PALETILLAS, DEL CANTÓN ZAPOTILLO DE LA PROVINCIA DE LOJA	\$ 2,583.30

ANTES

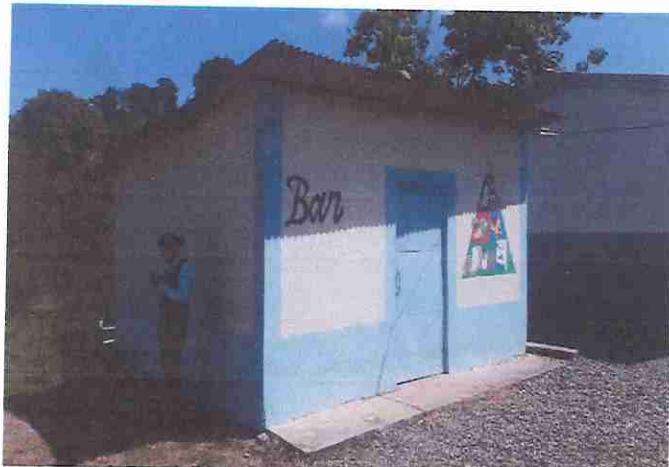
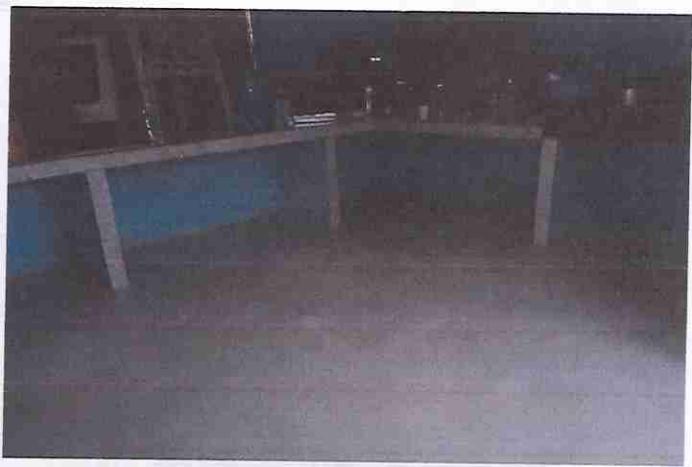
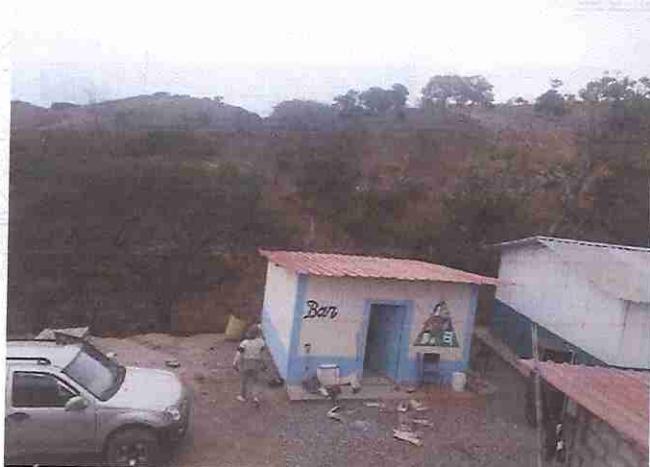


Cerramiento de la IE parte posterior

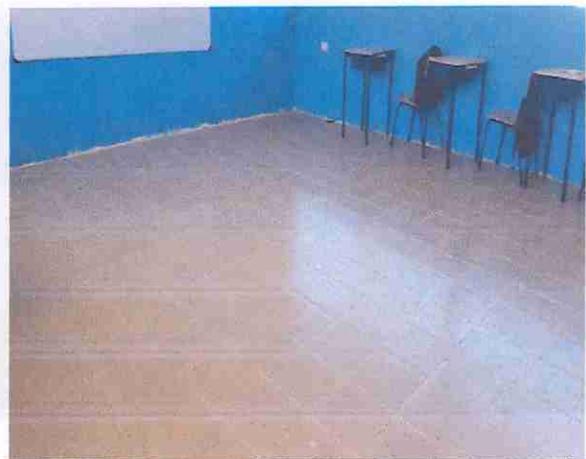
Cerramiento de la IE parte lateral

DESPUES

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
ADECUACIÓN DE BARES ESCOLARES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO - EDUCACIÓN	DIRECCION DISTRITAL JJD09 ZAPOTILLO EDUCACION	EEB "JOSÉ ANTONIO CAMPOS". COLEGIO DE BACHILLERATO "GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA	\$ 1,819.22

ANTESDESPUES

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
ADECUACIÓN DE AULA DE BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO - EDUCACIÓN	DIRECCION DISTRITAL JJD09 ZAPOTILLO EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA "LAZARO CARDENAS"	5,866.25

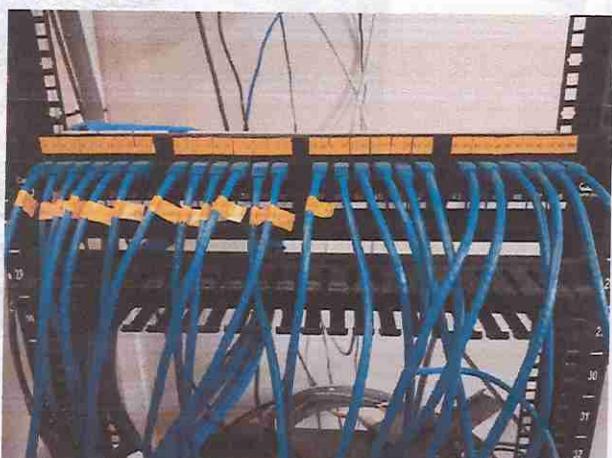
ANTESDESPUES

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO – EDUCACIÓN	DIRECCION DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO EDUCACION	FUNCONARIOS Y USUARIOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D09	4.804,67

ANTES

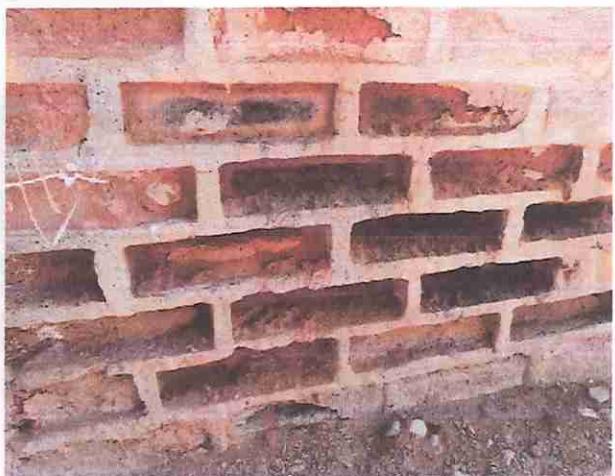
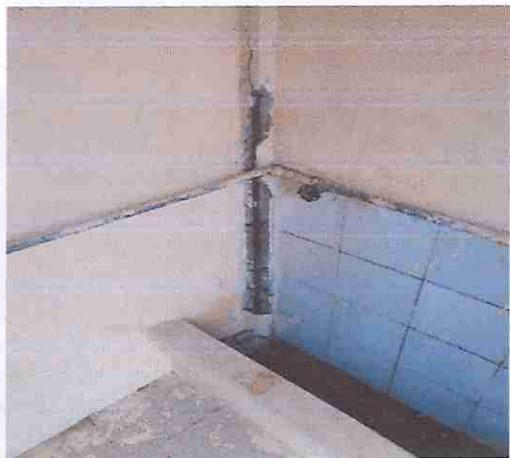


DESPUES

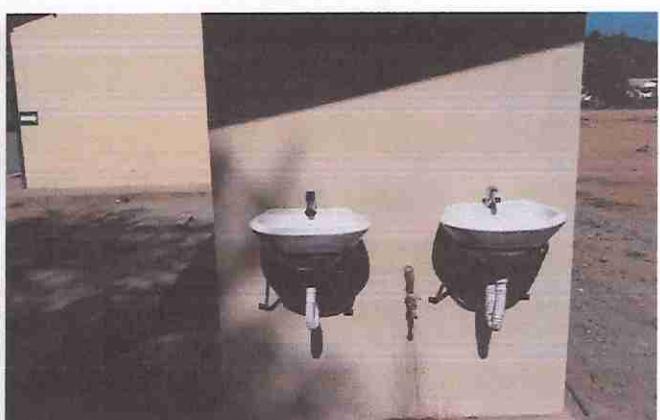


DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS "BARÓN DE HUMBOLTH" Y "ZAMORA", PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO - EDUCACIÓN	DIRECCION DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO EDUCACION	E.E.B. "ZAMORA" Y BARON DE HUMBOLTH DE LA DIRECCION DISTRITAL 11D09	7,549.27

ANTES EEB ZAMORA



DESPUES EEB ZAMORA



ANTES EEB BARON DE HUMBOLTH



DESPUES EEB BARON DE HUMBOLTHCONVENIOS INTERINSTITUCIONALES "TRANSPORTE ESCOLAR"

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE LOS ESCOLARES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS PROGRESO, LAS VEGAS Y GRAMADALES QUE ESTUDIAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA "PLAZA LEDESMA" DE LA PARROQUIA CAZADEROS	GAD-ZAPOTILLO Y COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7,	TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE 17 ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS PROGRESO, LAS VEGAS Y GRAMADALES QUE ESTUDIAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA "PLAZA LEDESMA" DE LA PARROQUIA CAZADEROS	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, GAD-P-BOLASPAMBA Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE LOS ESCOLARES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS SAN FELIPE, CHAQUINO Y EL GUABO QUE ESTUDIAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑON" DE LA PARROQUIA	GAD-ZAPOTILLO, GAD-P-BOLASPAMBA Y COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7,	TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE 42 ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS SAN FELIPE, CHAQUINO Y EL GUABO QUE ESTUDIAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑON" DE LA PARROQUIA BOLASPAMBA	

BOLASPAMBA			
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, GAD-P-GARZA REAL Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE LOS ESCOLARES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS MALVAS Y BEJUCAL QUE ESTUDIAN EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZAMORA, DE LA PARROQUIA GARZA REAL	GAD-ZAPOTILLO, GAD-P-GARZA REAL Y COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA	TRANSPORTE ESCOLAR EN BENEFICIO DE 24 ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL: BARRIOS MALVAS, BEJUCAL QUE ESTUDIAN EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZAMORA DE LA PARROQUIA GARZA REAL	

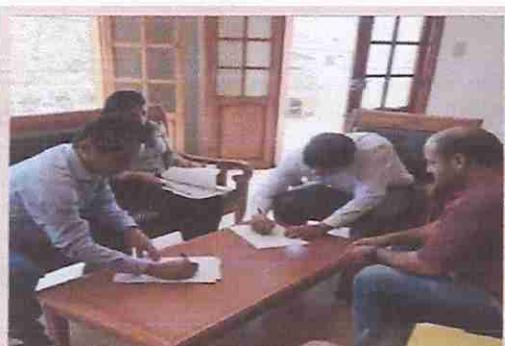
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES "INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

DENOMINACION	INSTITUCIONES INTERVINIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, GAD-P-PALETILLAS Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GAD-ZAPOTILLO, GAD-P- PALETILLAS, COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE AULAS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA: ABDON ARMAS, JOSE BALDOR, PIO DE VALDIVIESO Y UNIDADES EDUCATIVAS SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL Y PINTAC	GAD-ZAPOTILLO 20.946,30 COORDINACION ZONA 7 19.157,62 GAD-P-PALETILLAS 11.398,00 COMUNIDAD 11.500,00 TOTAL 63.001,92
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, GAD-P-LIMONES Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y CUBIERTA MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GAD-ZAPOTILLO, GAD-P- LIMONES, COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y LA COMUNIDAD	CERRAMIENTO: EEB "Julio Gonzalo Hidalgo González" CUBIERTA: EEB "Víctor Hugo Encalada"	GAD-ZAPOTILLO 6.225,00 GAD-P-LIMONES 6.695,50 COMUNIDAD 1.200,00 TOTAL 14.120,50

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA READECUACION DE AULA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GAD-ZAPOTILLO, CCRDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y LA COMUNIDAD	READECUACION AULA UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"	GAD-ZAPOTILLO 4784,00 COMUNIDAD 4.384,37 TOTAL 9.168,37
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE	GAD-ZAPOTILLO, CCRDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA "GLORIA VICENTA CHIRIBOGA"	GAD-ZAPOTILLO 12.672,05 COMUNIDAD 2.269,45 TOTAL 14.931,50
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD ZAPOTILLO, GAD-P-CAZADEROS Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GAD-ZAPOTILLO, GAD-P- CAZADEROS COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE AULA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PLAZA LEDESMA	GAD-ZAPOTILLO 3.750,00 COORDINACION ZONA 7 .8.690, 93 GAD-P- CAZADEROS 1.000,00 COMUNIDAD 2.400,00 TOTAL 15.840,93
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD CELICA Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA CONSTRUCCION DE AULAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GAD-CELICA Y COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7	AULAS ESCOLARES EN LA UNIDAD EDUCATIVA "LAZARO CARDENAS"	GAD-CELICA 42599,79 TOTAL 42599,79

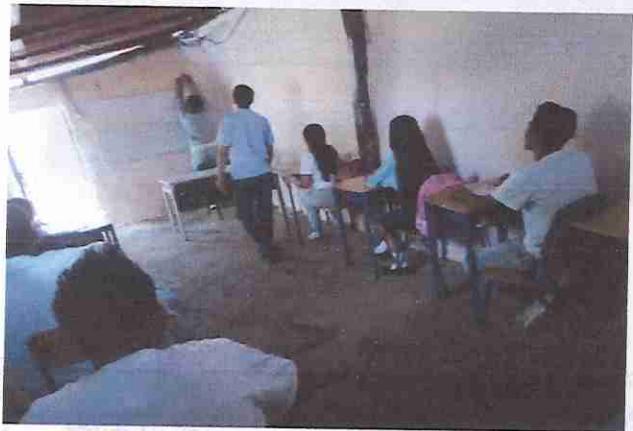
SUSCRIPCION CONVENIOS TRANSPORTE ESCOLAR

SUSCRIPCION CONVENIOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

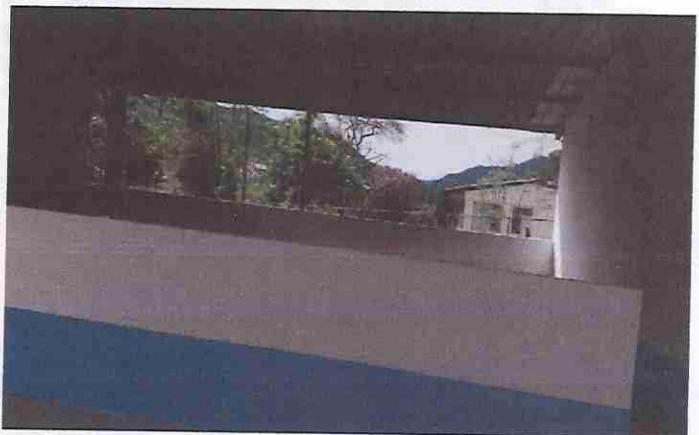


AULAS UNIDAD EDUCATIVA PLAZA LEDESMA

ANTES



DESPUES



ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON ARMAS

ANTES



DESPUES



UNIAD EDUCATIVA SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL

ANTES

DESPUES





Unidad administrativa financiera

La Unidad Administrativa y Financiera, es la encargada de coordinar las actividades que realizan las diferentes Unidades de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, y así mismo atender las necesidades de las instituciones de los cinco Circuitos que conforma el Distrito 11D09 Zapotillo Educación, es por ello que en el año 2019, se realizó la entrega de materiales de aseo, materiales de oficina, otros bienes, servicios, de acuerdo a la población estudiantil de cada institución educativa, todo esto se realizó con el presupuesto asignado a la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación para el periodo enero-diciembre 2019.

El detalle del presupuesto asignado es el siguiente

Grupo 51 y 71 gastos en personal. - gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

Programa-Proyecto-Act.	Grupo de gasto	Descripción en del grupo	Descripción del proyecto	Codificado	Devengado	Ejecución
01.00000.01	510000	Gastos en Personal	Sin proyecto	155,676.05	155,676.05	100%
55.00000.01	510000	Gastos en Personal	Sin proyecto	80,890.65	80,890.65	100%
56.00000.01	510000	Gastos en Personal	Sin proyecto	2,904,327.43	2,904,327.43	100%

57.00000.01	510000	Gastos en Personal	Sin proyecto	696,631.88	696,631.88	100%
58.00.001.02	710000	Gastos en Personal	Con proyecto	8,825.66	8,825.65	100%
58.00.001.03	710000	Gastos en Personal	Con proyecto	18,200.80	18,098.89	99.44%
58.00.001.04	710000	Gastos en Personal	Con proyecto	52,423.27	51,348.99	97.95%
59.00.006.001	710000	Gastos en Personal	Con proyecto	43,701.96	39,516.67	90.42%

Elaboración: Analista Administrativo Financiero.

Fuente: Unidad Administrativa Financiera, Distrito 11D09.

Grupo. 58 **Gastos en personal. - gastos por las obligaciones patronales a los trabajadores del Código de Trabajo.**

Programa-Proyecto-Act.	Grupo de gasto	Descripción en del grupo	Descripción del proyecto	Codificado	Devengado	Ejecución
01.00000.008	580000	Gastos en Personal (J.P)	Sin proyecto	3,162.48	3,162.48	100%
01.00000.008	99.01.01	Gastos en Personal	Sin proyecto	1,840.11	1,840.11	100%

Elaboración: Analista Administrativo Financiero.

Fuente: Unidad Administrativa Financiera, Distrito 11D09.

Grupo. 71 **Gastos en personal. - gastos por las obligaciones Jubilaciones Docentes año, 2008,2009 y 2010, Ley Interpretativa y 2016, 2017 Pago de Indemnizaciones Con Bonos del Estado.**

Programa-Proyecto-Act.	Grupo de gasto	Descripción en del grupo	Descripción del proyecto	Codificado	Devengado	Ejecución

Los procesos Mantenimiento y/o adecuaciones en las instituciones educativas del distrito 11D09 durante el 2019 que se realizaron mediante procesos de contratación estipulados por el SERCOP, en

ACT	Grupo de gasto	Descripción en del grupo	Descripción de proyecto	Codificado	Devengado	Ejecución
59.00.000.013	530000	Apoyo seguimiento y regulación de la educación	Sin proyecto	1,419.04	1,419.04	100%
59.00.000.019	530000	Operaciones y Logística entrega de Uniformes y textos Escolares y Extintores	Sin proyecto	750.00	750.00	100%
59.00.000.025	530000	Administración de Bares Escolares en Instituciones Educativas	Sin proyecto	2,036.71	2,036.71	100%
60.00000.001	530000	Infraestructura Física a Todos los niveles	Sin proyecto	50,297.24	50,297.24	100%

donde se invirtió un presupuesto de \$ 25,496.43

Trámites desarrollados en los programas financieros.

PROGRAMA	PROCESOS
SPRYN	257
ESIGEF	1400

Elaboración: Analista Administrativo Financiero.

Fuente: Unidad Administrativa Financiera, Distrito 11D09

5. Conclusiones

- La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación participó en diferentes convenios interinstitucionales que beneficiaron a la comunidad educativa de varias instituciones jurisdicción de la Dirección Distrital.
- La Unidad Administrativo Financiero, realizó todos los trámites pertinentes de manera eficaz y eficiente para la ejecución casi del 100%, tal como se refleja en la ejecución del periodo fiscal 2019
- Siempre se generó coordinación articulada entre los Departamentos de Planificación y ASRE con el fin de mantener las estadísticas reales de estudiantes y docentes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación durante el año 2019.
- Se renovó los permisos de funcionamiento de 32 instituciones educativas
- Se dio cumplimiento con la entrega de Uniformes, Textos Escolares, Mobiliario y Alimentación Escolar a las 76 instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación beneficiando a un total de 3376 estudiantes.

6. Desafíos para la gestión 2020

- Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo

- b. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- c. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- d. Agenda Nacional de Educación 2030

El Acuerdo Nacional por la Educación, es el primer eje del Acuerdo Nacional 2030. Es una construcción conjunta, entre organizaciones e instituciones de la sociedad civil con las instituciones públicas lideradas por el Ministerio de Educación, busca el mejoramiento de la calidad de la educación por medio del trabajo colaborativo, desde un enfoque de corresponsabilidad, en este sentido, durante el 2019, se han desarrollado varias Mesas Temáticas Nacionales y acuerdos locales, del nivel local y cantonal, a favor de la educación del país.

En la Agenda Nacional, se llevaron a cabo varios talleres, mesas de trabajo, mesas comunitarias, acuerdos entre la comunidad, Organismos Multilaterales, Organismos Privados, Organismos Públicos, Universidades, etc, en pro de la Educación enfocados a estudiantes y docentes

- e. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación

Se refiere a todas aquellas actividades, que contribuyeron a mejorar la calidad de educación, en las escuelas pertenecientes al sistema intercultural bilingüe, Ejem Número de textos entregados a las escuelas Bilingües, numero de uniformes entregados, infraestructura, transporte, mejoramiento en el currículo,et.

- f. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- g. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

Elaborado

Aprobado

Lcdo. Alberto Freire
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Abg. Luis Bustamante Bustamante
DIRECTOR DISTRITAL

